



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 144-2013-GR/MOQ

Fecha: 31 de Enero del 2013

**VISTO:**

El Informe N° 0195-2013-DS-GGR/G.R.MOQ de la Dirección de Supervisión, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 0195-2013- DS-GGR/G.R.MOQ la Dirección de Supervisión eleva la Ficha Técnica denominada "LIMPIEZA Y PINTADO DE LOS AMBIENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ DE LA PROVINCIA DE ILO" para la ejecución del Programa "JOVENES CHAMBEANDO EN VACACIONES" por el monto de S/. 135,432.31 nuevos soles, el mismo que fuera remitido mediante Informe N° 044-2013-RZB-CO-DS-GGR/GR.MOQ por el Coordinador de Supervisión -Ilo, teniendo como Responsable de la Actividad al Ing. Civil José M. Mamani Sotomayor, Consultor Externo , CIP 76741 contándose con opinión favorable del Inspector de Obra Ing. Civil Miguel Abdón Quispe Fernández mediante Informe N° 12-2013-MAQF-IO-DS-GGR/GR.MOQ, para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 030-2013-SGPH-SRD.ILO.UE003-GRM de la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda se emite certificación de disponibilidad presupuestal; estando con autorización de Gerencia General Regional y proveído favorable de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, es procedente emitir resolución de aprobación;

De conformidad con la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21, literal d) de la Ley N° 27867 y visaciones respectivas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Ficha Técnica denominada "LIMPIEZA Y PINTADO DE LOS AMBIENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ DE LA PROVINCIA DE ILO" que forma parte integrante de la presente resolución, según el detalle siguiente:

<b>FICHA TÉCNICA</b>	: "LIMPIEZA Y PINTADO DE LOS AMBIENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ DE LA PROVINCIA DE ILO"
<b>MODALIDAD DE EJECUCION</b>	: Administración Presupuestaria Directa
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	: 28 días calendario
<b>COSTO DIRECTO</b>	: S/. 100,899.37 nuevos soles
<b>COSTO INDIRECTO</b>	: S/. 34,532.94 nuevos soles
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	: S/. 135,432.31 nuevos soles

**ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE** copia de la presente resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Órgano Regional de Control Institucional, Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, Sub Gerencia de Programación e Inversiones, Dirección Regional de Administración, Dirección de Supervisión, Coordinador Supervisión de Ilo, PMIPR, para su conocimiento y fines.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

JCC/DRAJ  
Mpm/Abg



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ING. HELENA WIZCARRA CORNEJO  
PRESIDENTE REGIONAL

